LCO N° 25/2023 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DGCPEYTS Y LA DGVS – ID 431.550.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 155/2023 – EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Guillermo Arnaldo Escurra Velázquez**, con Cédula de Identidad Nº 3.195.418, Director Administrativo, de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. Nº 648, de fecha 18 de setiembre de 2.023, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.A.F. Nº 1608 de fecha 29 de diciembre de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, RUC 80021607 - 5**; con domicilio en Independencia Nacional N° 811 c/ Fulgencio R. Moreno, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Reinaldo David Pavia Vega**, con Cedula de Identidad N° 930.526, según Poder Especial otorgado por la Escribana Gladys Esquivel de Cocco con Reg. N° 247, Esc. N° 67, denominado en adelante el **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DGCPE Y TS Y LA DGVS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.FUNDAMENTO.

Por Nota D.A. Nº 76 de fecha 04 de diciembre del 2023, la Dirección Administrativa solicita adenda al Contrato Nº 155/2023 con la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS en el marco de la LCO Nº 25/2023 Contratación de Póliza de Seguros de Edificios y Vehiculos para la DGCPE y TS y la DGVS, en la cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR; específicamente en el monto en letras y por otra parte en la numeración del RUC de la empresa; dado que, los mismos fueron consignados de manera equívoca por un error involuntario. La correspondencia en la subsanación de dichos datos es a fin de garantizar el desarrollo del presente proceso.

Que la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS ha expresado su conformidad a la presente adenda en nota de fecha 04 de diciembre del 2023.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 1116 de fecha 28 de diciembre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección Administrativa; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor a la celebración de la adenda, ajustándose así a lo estipulado a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF Nº 1608 de fecha 29 de diciembre de 2023 se autoriza la adenda al Contrato Nº 155/2023 con la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS en el marco de la LCO Nº 25/2023 Contratación de Póliza de Seguros de Edificios y Vehiculos para la DGCPE y TS y la DGVS.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal tanto en el RUC de la firma como en la cláusula Nº 6 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR; específicamente en el monto en letras, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 5.999.900 **(Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos).**

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	1	Seguro contra incendio	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores. (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	917.872	917.872
	2	Seguro contra incendio	Seguro de incendio y/o daños a edificios. (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	839.923	839.923
	3	Seguro contra robo/asalto	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores y valores en caja fuerte (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	380.736	380.736
	4	Seguro de equipos electrónicos	Seguro de equipos electrónicos y otros. (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	3.111.007	3.111.007
	5	Seguro de cristales	Seguros de cristales, vidrios y espejos. (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	272.393	272.393
	6	Seguro de responsabilidad civil	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas). (DGCPEYTS)	Unidad	Evento	1	477.969	477.969
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES								5.999.900

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY DE SEGUROS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Guillermo A. Escurra V., Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cobertura de la póliza 12 meses.
OBSERVACION: Establecer el SERVICIO DE RASTREO SATELITAL por el plazo de vigencia de la Cobertura del Seguro para todos los LOTES e ITEMS.

EDIFICIOS

- SEGURO CONTRA INCENDIO: La póliza debe de cubrir el conjunto de edificios adyacentes en comunicación entre sí, compuestos por dos bloques ocupados por oficinas administrativas y el laboratorio, cuyas características se describen a continuación:
- Cobertura de edificio planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material de ladrillo de 0,15 m de espesor, techo de losa y tejas con cielorraso parcial de ferropacote y pisos de granito y cerámico;
- Cobertura de edificios terminado compuesto de planta alta y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armando, paredes de material de ladrillo, techo de losa y teja con pisos de granito;
- Cobertura sobre equipos informáticos, equipos de oficina, de laboratorio, y de comunicaciones, incluyendo los equipos en resguardo del Dpto. de Patrimonio, Insumos del Departamento de Suministros y de Reactivos de Laboratorio por un valor de Gs. 3.500.000.000.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Enero de 2024.

Sr. Reinaldo David Favia Vega
CONTRATISTA

Guillermo Arnaldo Escurra Velázquez
CONTRATANTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
31 ENE 2024
SIMESE N°

Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.